

MEMORANDO



Radicado No: 202644200000059333

PARA: Doctora: **NURY JOHANNA CASTAÑEDA TORRES**
Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Registro-Legalización y Comunicación Supervisión Contrato de Aporte No. **25010262026**
EAS: ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA – ACJ
YMCA
Registro Presupuestal No. **1022826** del 30 de septiembre de 2026

Fecha: **2026-10-01**

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del Contrato de Aporte No. **25010262026**, de conformidad con los estudios previos los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la Guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el Contrato de Aporte No. **25010262026** se suscribió, se registró y se legalizó el día 1° de octubre del 2026

Cordial saludo,



MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Carlos Mario Valero Becerra – Abogado Grupo Jurídico y Contractual

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia